H

ace tiempo, un médico nos mostraba periódicos del siglo XIX, con el ánimo de resaltarnos los avisos que publicaban sus colegas en aquellas épocas. Decían algo así como “consultas, lunes, martes, jueves y viernes, miércoles pobres de solemnidad”.

Efectivamente, en nuestro medio hubo tiempos en los cuales todos los profesionales prestaban servicios gratuitos a los menos favorecidos. Lo hacían directamente, sin que ello representara, siquiera, rebajas en su impuesto sobre la renta.

Aún hoy, más de un siglo después, admitiendo como profesionales muchos cuya formación es verdaderamente deficiente, la gran mayoría de las personas no puede disfrutar de la enseñanza universitaria. Proliferan miles de ofertas para capacitarlos en ciertos oficios, por demás necesarios y novedosos, que de alguna manera ayudan a lograr mejores remuneraciones.

Por lo tanto, los profesionales seguimos siendo unos privilegiados y, en consecuencia, la comunidad en general puede válidamente preguntarnos qué hacemos en favor de los más necesitados.

Algunos hablan del trabajo pro bono y otros del cumplimiento de su responsabilidad social. Algunos tienen gestos frecuentes, aunque no planeados, mientras otros han organizado fundaciones a través de las cuales canalizan sus energías.

Sin embargo, la gran mayoría de los profesionales no realiza acciones profesionales en favor de las comunidades necesitadas.

Para quienes creemos que la contabilidad debería formar parte de la educación básica, como era en el siglo XIX y principios del XX en nuestro país, es evidente que hay miles de microempresarios, luchando contra la pobreza, a quienes los rudimentos de la contabilidad, las finanzas, la administración y los sistemas de información, pueden beneficiar enormemente. Así lo han comprobado las ya repetidas cohortes de estudiantes que han pasado por nuestro consultorio contable, que presta apoyo a las parroquias de los jesuitas en Bogotá y a los microempresarios de su territorio. No han faltado alianzas con fundaciones para llegar con respuestas más completas a comunidades en las que las necesidades básicas (vivienda, alimentación, agua, acueducto, energía, comunicación) siguen sin resolverse.

Nuestro sistema permite a cada institución resolver si opta o no por apoyar los principios de solidaridad y de subsidiariedad. En la realidad, en muchas ocasiones formamos en ideas tales como los pobres lo son por su voluntad, cualquiera puede ser rico si trabaja, etc. La realidad muestra que las oportunidades se otorgan más por relaciones que por méritos. Si nosotros no formamos los contadores con conciencia y sensibilidad social, es improbable que entiendan verdaderamente lo que significa el interés público, el que muchos piensan que solo consiste en ayudar a inversionistas.

*Hernando Bermúdez Gómez*